El Suscrito Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la compañía **DIRIMPEX SAS, NIT: 860516281-9**, con vistas a información contenida en libros de contabilidad y documentos soporte;

CERTIFICA:

1. Que **DIRIMPEX SAS.**, liquidó y pago los aportes al sistema de seguridad social integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en el mes de junio y durante los últimos seis meses, de manera adecuada y oportuna, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. De acuerdo con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, **DIRIMPEX SAS.**, está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores, del suscrito Contador Público.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de julio de 2025 con destino **A QUIEN INTERESE.**

ANA MARIA PIMIENTO SIERRA
Revisor Fiscal
TP. 254630-T
Miembro de CONSULAUDIT GROUP S.A.S.